MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

PN RASES N°3 SA MC PSS 001 2023

Comedidamente me permito dar respuesta a ala observación presentada al Pliego de Condiciones del proceso de selección abreviada contratación de servicios de salud **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, PARA LOS ASPIRANTES EN LA REGION DE INCORPORACION N°3, PREVIO AL INGRESAR COMO ESTUDIANTES A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN POLICIAL"** para las cuales el comité económico da respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD "INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS SAS"

Observación 1:

Instituto Oftalmológico de Caldas S.A

40 AÑOS

Manizales, 10 Febrero de 2023

CO- 18 -23

Señores:
POLICIA NACIONAL
REGIONAL ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3
La Ciudad

Referencia: Observaciones Al Proyecto de Pliegos De Condiciones Proceso de Selección Abreviada Contratación De Servicios De Salud PN RASES N°3 SA MC PSS 001 2023

Reciban un cordial saludo;

JORGE HERNAN YEPES ALZATE, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en condición de representante legal del Instituto Oftalmológico de Caldas S.A., me permito realizar las siguientes observaciones:

1. Después de analizar la solicitud de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 el Instituto Oftalmologico de Caldas S.A no se ajusta a los indicadores de este periodo, por lo anterior solicita la evaluación con los estados financieros con corte a 31 Diciembre de 2022 como se indica en los criterios de verificación financiera , el cual evaluaran el mejor año fiscal:

Así mismo requerimos el ajuste en los siguientes indicadores:

- Disminución en el **Indicador de Rentabilidad del Activo al 6%**
- Disminución en el **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio al 8 %** 4

Es de aclarar que el objeto de los indicador de rentabilidad del activo y el indicador de rentabilidad del patrimonio que es evaluar el comportamiento de las utilidades en la adquisición de activo y en una posible distribución de utilidades, en el anterior sentido el Instituto Oftalmologico de Caldas S.A no busca un margen de rentabilidad elevado toda vez que por ser una entidad prestadora de salud está sujeta a los mecanismos de contratación de mercado y las diferentes ERP año a año buscan generar su propio equilibrio solicitando un ajuste en la tarifas que garantice la permanencia en el mercado, para tal efecto trabajamos con un margen muy cercano al costo de producción.

Por ende los indicadores por ustedes solicitados con mucho esfuerzo son positivos pero no en el porcentaje por ustedes requeridos en la actual licitación que corresponderian a entidades dedicadas al comercio, ya que estos resultados no tiene incidencia en el flujo de caja ni en la capacidad de responder por la obligaciones a terceros por parte del Instituto Oftalmologico de Caldas S.A

Cordialmente;

JORGE HERNAN YEPES ALZATE
C.C.10.252.519 De Manizales
Representante Legal
INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS S.A
NIT. No. 890.805.923 - 8

Respuesta: De acuerdo a la observación presentada por la entidad, la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, se permite informar que dicha observación es tenida en cuenta, por consiguiente, se realiza modificación en el Pliego de condiciones, quedando de la siguiente manera:

A. Indicadores de capacidad organizacional

- **Rentabilidad del activo:** (Utilidad operacional/Activo total *100) calcula los beneficios y utilidades generadas por los activos de la empresa. La rentabilidad del activo para el presente proceso de contratación debe ser igual o superior 6%.

- **Rentabilidad del patrimonio:** (Utilidad operacional/Patrimonio *100) rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio. La rentabilidad del patrimonio para el presente proceso de contratación debe ser superior o igual a 8%

ENTIDAD "TRABAJO SEGURO PASSOMET S.A.S"

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Pereira, Risaralda, 07 de febrero de 2023

Señores
POLICIA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
Calle 94 Sector Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Pereira – Risaralda

Ref.: Manifestación de Interés de Participacion en el Proceso de Selección Abreviada - Prestacion de Servicio de Salud **PN RASES N°3 PSS 001 DE 2023** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MEDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, PARA LOS ASPIRANTES EN LA REGION DE INCORPORACIÓN N°3, PREVIO AL INGRESAR COMO ESTUDIANTES A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN POLICIAL"**

Me permito manifestar la intención de participar en el proceso de selección de la referencia, de acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se indica que los posibles oferentes interesados en participar en el presente proceso, deberán manifestar su interés de participacion dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de apertura.

EMPRESA: **TRABAJO SEGURO PASSOMET S.A.S.**

NIT: **900.477.386-1**

REPRESENTANTE LEGAL: **ELVIA LUCY HOLGUÍN ARIAS**

DIRECCIÓN: **CARRERA 23 # 25-32, MANIZALES**

TELEFONO: **300 617 7498 – 318 730 6037**

ELVIA LUCY HOLGUÍN ARIAS

Respuesta: En relación al documento enviado por la entidad, la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, se permite informar que de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 del 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional*" los interesados deben manifestar su intención de participar, en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de **Apertura del Proceso de Contratación,** el cual debe ser verificada por los oferentes, según lo establecido en el cronograma del Pliego de Condiciones ***CRONOLOGIA DEL PROCESO Manifestación de interés en participar.***

Atentamente,

Mayor **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado por: PT. Lina Marcela Silva Ramirez
Analista de Contratos
Revisado por: SI. Luis Fernando Rincón
Integrante Grupo Contratos
IJ. Paola Andrea Silva Vargas
Jefe Área Administrativa (E)
Revisado por: CPS. Juan David Álvarez Carvajal
Abogado Contratos RASES N°3
Fecha: 14/02/2023
Ubicación: C:\Users\LINA SILVAR\Documents\PT. LINA

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 Ext. 8305
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana